



# COMERCIO ELECTRÓNICO

En los últimos años nuestro país ha experimentado avances significativos en materia de comercio electrónico y, con ello, ha variado la forma en que los consumidores están accediendo a los bienes y servicios. Para adaptarse a esos nuevos hábitos de consumo, las empresas deben necesariamente transitar hacia modelos transaccionales online y perfeccionar los canales digitales que actualmente emplean, de manera de que puedan competir de mejor forma en los mercados en los que se desenvuelven y, a su vez, prepararse dinámicamente para intervenir en contextos cada vez más globales.

Teniendo en cuenta dicho escenario, **Ander Consultores & Abogados** brinda a sus clientes los siguientes servicios en el ámbito del comercio electrónico:

- Redacción y revisión de términos y condiciones para el uso de plataformas para la contratación electrónica;
- Análisis y revisión, a la luz de la Ley N° 19.496, de toda clase de prácticas comerciales que se desplieguen en el ámbito del comercio electrónico;
- Asesoría integral en materia de información, publicidad, protección de menores de edad, obligaciones precontractuales y celebración y efectos de contratos electrónicos;
- Asesoría en servicios de atención al cliente en materia de contratación electrónica;
- Asesoría en los sistemas de seguridad que deban adoptar los proveedores electrónicos con el objeto de proteger los datos personales que traten y las transacciones que realicen;
- Asesoría integral en materia de cumplimiento de exigencias y estándares asociados al tratamiento de datos de carácter personal por parte de proveedores electrónicos;

- Asesoría para la realización de auditorías de riesgo y de evaluaciones de impacto regulatorio en el ámbito del comercio electrónico;
- Emisión de toda clase de minutas jurídicas sobre alguna materia vinculada al comercio electrónico.